



Resolución de Decanato 317 / 2025 - TAR -UNSa

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado al Jurado designado para entender en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición tramitado mediante Expte. N° 20.180/20 - Expte. N° 251/2025-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
30/09/2025

VISTO

La nota presentada por la Secretario Académico Administrativo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 3 de julio de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado del Lic. Damián HOYOS, por integrar Jurado en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Filosofía, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 20.180/20.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día jueves 3 de julio de 2.025, mediante RD 59/2025-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el viaje lo realiza en vehículo particular por lo que corresponde reconocer el gasto de combustible por el valor equivalente a los pasajes por el tramo Tartagal-Salta-Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

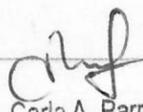
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$222.050,00), en concepto de liquidación de cinco (5) bloques de viáticos, a razón de \$26.250,00 cada bloque, más la suma de \$90.800,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular tramo Salta-Tartagal-Salta; abonados al Lic. Damián HOYOS, DNI N° 24.092.502, por integrar Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Introducción a la Filosofía, de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, tramitado mediante Expte. N° 20.180/20, el día jueves 3 de julio de 2.025.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$131.250,00); y
3.7.9 Otros n.e.p.: NOVENTA MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$90.800,00); a Fondos para Concursos Docentes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Caria A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.